

Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 3 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

---

**RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación del proyecto y las obras de Finalización, Consolidación y Acondicionamiento para apertura al público de las Excavaciones del Yacimiento Arqueológico de Morerías en Mérida mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto.**

Objeto: Proyecto y Obras de Finalización, Consolidación y Acondicionamiento para apertura al público de las Excavaciones del Yacimiento Arqueológico de las Morerías en Mérida.

Presupuesto de Contrata: 334.000.000 Ptas.

Plazo de Ejecución: 20 meses.

Fianza Provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.

Fianza Definitiva: 13.360.000 Ptas.

Clasificación Requerida: Grupo: K, Subgrupo: 7, Categoría: e.

Exposición de los Pliegos: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/ Almendralejo, 14 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al Organismo de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la

Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 10 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

**ANUNCIO de 10 de abril de 1996, sobre instalación de tres depósitos para almacenamiento y distribución de gasóleo en Villanfranca de los Barros.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

Instalación de tres depósitos para almacenamiento y distribución de gasóleo en Ctra. N-630 p.k. 315,700, margen izquierda, promovido por Gasocentro de Extremadura, S.L. Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 10 de abril de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**RESOLUCION de 22 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, para la adjudicación de la asistencia técnica al desarrollo del «Plan de Recuperación y Ordenación del Río Guadiana Internacional y su Afluente Transfronterizo Río Ardila».**

1.—Objeto: Adjudicación mediante concurso, procedimiento abierto,